

PUNTOS DE SUSCRIPCION  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 céntimos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 10 de Agosto de 1902

Número 1.263

## OBSERVACION UTIL A TODOS

Cuando hayan transcurrido las veinticuatro horas del dia 31 de Octubre próximo—escribe el *Noticiero Bilbaíno*—quedarán fuera de circulación legal las monedas de 0'50 céntimos de peseta y de dos pesetas cincuenta céntimos, acuñadas con anterioridad al decreto-ley de Figuerola (18 de Octubre de 1868).

Pero al dictarse el real decreto de Mayo último que así lo dispone, no tuvo en cuenta el señor ministro que las Sucursales del Banco de España y las cajas de las Delegaciones de Hacienda se cierran para el público algunas horas antes de que espire el dia 31, y que teniendo, como tienen, aquellas monedas, fuerza liberatoria hasta que seueen en el reloj las veinticuatro horas de aquel dia, nadie puede excusarse a recibirlas en pago de cualquier servicio; viéndose, por tanto, los últimos poseedores de las mismas, en la imposibilidad de cambiarlas dentro del plazo legal.

Conviene, pues, en obviamiento de contratiempos, que a la fecha del dia 30 de Octubre, lo más tarde, todo el mundo se haya penetrado de la observación que apuntamos, y que para ese dia, y aun mejor antes, nadie deje de pedir el cambio de las monedas que desde 1.º de Noviembre, quedan retiradas de la circulación.

No vemos otro modo de subsanar la imprevisión del real decreto de Mayo próximo pasado, para evitar perjuicios, así como tampoco sabemos en qué disposición legal pueda fundarse *El Economista* para consignar en su último número «que las dependencias de la Arrendataria sólo tienen obligación de recibir dicha moneda hasta un mes antes de la fecha fijada para las Cajas públicas.»

Las prescripciones conocidas del público no excluyen á la Arrendataria de la obligación de recibir hasta el 31 de Octubre las monedas que al dia siguiente quedan sin curso legal, y es bien extraño que el Consejo de esa Compañía, lejos de secundar los propósitos del Gobierno, haya encargado á sus representantes, y éstos a los estanqueros, que no admitan desde 1.º de Octubre las referidas monedas. ¿Es que en España dicta también leyes la Arrendataria? ¡Medrados estamos! ¡Y cuándo y á quienes cabe aplicar entones el art. 592 del Código penal?

Fero no perdamos el tiempo exponiendo consideraciones innecesarias en todo país bien regido, por-

que la arbitraría circular ha de surtir sus efectos en las dependencias de la Arrendataria, por mucho que nosotros prediquemos, y basta al fin de evitar perjuicios, que nuestra observación sea atendida por todos.

## COSAS DE ESPAÑA

Parece como si la imprevisión fuera ingénita en los españoles y rigiera como ley general en todos los negocios de España. Por donde quiera que se les mire, ya sean de gran trascendencia ya de menores importancia, siempre se echa de ver esa característica de la imprevisión, hasta el punto de que la obra de organización es un continuo tejer y destear, siempre por falta de previsión, siempre por no tomarnos el trabajo de pensar y meditar las cosas con tiempo y de examinar los inconvenientes para evitarlos oportunamente.

Y esta ley general se dá en todos los casos. Tocando con las manos tenemos uno, por demás sencillo, entonde, por imprevisión, se están originando perjuicios, fácilmente remediables.

Nos referimos al correo que sale de esta villa para Alba de Tormes. Este nuevo servicio que no puede menos de reportar ventajas, porque facilita las comunicaciones, ha venido á resultar invisible para algunos de los pueblos que más favorecidos pudieran ser. Tal sucede con Garcihernández, pueblo de la carretera por donde circula el coche. Podía recibir la correspondencia directamente, pero no sucede así, pues tiene que ir de ésta á Alba y desde Alba volver nuevamente á Garcihernández: es decir, hacer dos veces el recorrido, con pérdida de tiempo, lo cual resulta un perjuicio. Y todo por qué? Pues según nos informan, por falta de baliza. ¿Se quiere más imprevisión?

Y no se diga que no se había estudiado el itinerario y las modificaciones que exigía en el número de peatones y modo de repartirse la correspondencia entre los pueblos, porque esto se hizo y el itinerario y las modificaciones fueron aprobados.

No hay más que la imprevisión, siempre la imprevisión, y un ligero detalle dà al traste con la mejor idea y el servicio mejor.

—

## FESTEJOS

A continuación publicamos el programa de festejos que han de celebrarse en esta villa en los días 15 y 16 del corriente mes de Agosto.

### Dia 14

1.º Las reses que habrán de lidiarse en los expresados días se hallarán en las inmediaciones del término, cuyo sitio se anunciará oportunamente, peritiéndose que el público pueda concurrir a verlas.

2.º De nueve á doce de la noche la banda de música municipal amenizará el paseo de la Corralada, interpretando bonitas y variadas composiciones.

### Días 15 y 16

3º Al despuntar el alba en los días referidos recorrerán las calles de la población

#### Dulzainas del pais

bajo la dirección de un acreditado dulzainero.

4.º A las 10 de la mañana el toque de campanas anunciará la conducción del ganado al toril de la plaza.

Una vez verificado el encierro, se lidiarán por vía de prueba dos bravas reses y por las tardes se celebrarán dos corridas de

#### Vacas y novillos.

5.º Despues de la prueba de la mañana, la banda municipal amenizará el paseo de la plaza tocando hasta la una en el templo.

6.º Una vez terminadas las corridas que se anuncian tocarán alternativamente en la plaza Corralada la

#### Música y dulzaina

7.º A las 8 y media de la noche del dia 15 tendrá lugar una brillante sesión de

#### Fuegos artificiales

dirigida por los afamados pirotécnicos de esta villa hijos de don Antonio Díez (Forrusco).

8.º Hasta las 12 de la noche la banda de música y las dulzainas del pais, segúndan amenizan do con sus acordes el paseo de la

plaza Corralada embellecida con una preciosísima

#### Iluminación eléctrica

a cuyo efecto se adornará refiriada plaza con multitud de lámparas.

9.º La notable compañía lírica dramática que dirige D. Arturo Díaz Adams actuará en el

#### Teatro de Calderón

poniendo en escena las mas acreditadas y selectas obras de su repertorio; tanto del género clásico como de juguetes líricos.

10. Durante las noches anteriores citadas y una vez terminados los festejos que las preceden, se celebrarán brillantes

#### Bailes de Sociedad

en los espaciosos y elegantes salones del

#### Círculo de Calderón

así como también en el no menos espacioso y elegante de la sociedad

#### La Juventud.

## BILLETES BARATOS

El señor Ingeniero director de la Compañía del ferrocarril de Ávila á Salamanca, don Jorge A. Nahira, ha tenido la amabilidad de enviarnos con atento B. L. M. uno de los carteles anunciadores de los trenes que se establecerán con motivo de las fiestas

Solo habrá tren especial el dia 15 que saldrá de Salamanca á las 8'30 de la mañana para llegar á Peñaranda á las 9'58. De Peñaranda saldrá á las 9 de la noche, llegando á Salamanca á las 10'28 de la noche.

El precio de los billetes será en primera clase 6'70 pesetas, en segunda 5 y en tercera 3 pesetas, ida y vuelta.

Dichos billetes se expedirán los días 14, 15 y 16, pudiendo utilizarlos los portadores de ellos para la venida por los trenes ordinarios de los días 14, 15 y 16 y por el especial mencionado; siendo válidos para el regreso por los trenes ordinarios de los días 16, 17 y 18 y por el especial del dia 15 que sale de Peñaranda á la hora antedicha.

Creemos que nada hubiera perdido la empresa con establecer también trenes especiales el dia

16, porque en dicho dia la concurrencia de forasteros es también bastante grande.

## SAN MIGUEL COLEGIO DE ENSEÑANZA DE PEÑARANDA.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Todo el profesorado titulado. El que cobra, de toda la provincia, menores honorarios de enseñanza. El más barato de España, para alumnos forasteros, pues los externos pagan solo 7'50 pesetas mensuales, por todas las asignaturas que tengan. Internos, 135 pesetas trimestrales que permiten un trato superior, no igualado por ningún Colegio, por apartarse de la menor cuota de enseñanza. Exito brillantísimo en los exámenes.

El Director envía detalles a quien los pida.

### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos: tres; un varón, Jesús María de Castro López, y dos hembras, Amalia Petra García Carabias y Juana Justa Alvarrez Carabias.

Defunciones: cuatro; tres varones, María Tiedra Pérez, Antonio Martín Fernández y Rosalía Tiedra Hernández; y un adulto, Francisca Hernández Nava, casada.

### MERCADOS

Avanzada ya la recolección de granos en todas partes, va apreciándose prácticamente el resultado de la cosecha, que difiere bien poco del que, sirviéndonos de nuestras noticias y de las informaciones de nuestros apreciados colegas, tenemos expresado en números anteriores. Hoy podemos reportar que la recolección de trigo en el año actual es muy buena y que el resultado total de este grano ha de superar en bastante número de fanegas al que se recolectó en el año anterior, que ya fué bueno. La cosecha de centeno es buena en unas zonas, regular en muchas y mala en limitados puntos, así que puede dejarse en regular nada más inferior por consiguiente a la del año anterior. De cebada puede calificarse de buena en Castilla, recordándose próximamente el número de fanegas que en el año anterior; pero por la parte de Badajoz, donde se siembra mucha, dicen que resulta una cosecha y esto hará que la nuestra

sea más apreciada. De algarrobas resulta bastante buena y como esta leguminosa se utiliza ya no solo para pienso sino también para la industria, de aquí que ha de ser también muy solicitada durante el año próximo y adquirir regular precio. De garbanzos resulta en general media una la cosecha en cantidad, pero finos y de cochura.

Habiendo nosotros en esta villa no hace muchos días con el representante de una fábrica de harinas de Barcelona que está recorriendo España sin mas objeto que informarse sobre el terreno del resultado de la cosecha, conviene en la apreciación anteriormente expuesta en lo que hace referencia al resultado de la cosecha. No así en los precios de los trigos de la nueva cosecha y esto nosotras explicábamos perfectamente, pues no era a nosotros a quien tenía que exponer su opinión en este asunto. Expresábamos que el precio oscilaría entre 44 y 45 reales las 94 libras en los mercados y nuestro amigo sostendrá que no rebasaría el límite de 42 reales, y, como es natural uso y otro nos quedamos con nuestra propia opinión: ¿A qué el tiempo dará la razón? Ya lo veremos. Por hoy nos hacemos cargo de lo que dice periódico tan avisado como la *Revista Mercantil*, de Valladolid, hablando del trigo.

El precio que ha comenzado a regresar el de 44 reales; el mismo que caen abusos nosotros; ni un céntimo más, ni un céntimo menos, como si nosotros tuviéramos en nuestra mano la llave del mercado y los negocios obedecieran nuestro mandato.

He aquí por donde se debe apreciar la utilidad de un periódico que se consagra a prestar ayuda a los intereses del comercio y de la agricultura; he aquí por donde deben considerarse los servicios que una publicación presta al país que trabaja y produce. Lo que esta información vale y representa; lo que estos beneficios suponen para el labrador y el negociante, que con más de un mes de anticipación se les señala con aceite, jamás conocido en el periodismo, el precio a que va a cotizarse una mercancía de tanta importancia y trascendencia como el trigo que es la base de la alimentación pública; lo que esto significa en el mundo de los negocios, no hemos de decirlo nosotros.

Los precios que rigen en los mercados de Castilla son los mismos que anotamos en el número anterior, estando poco corridos de vendedores.

En esta villa rigieron el jueves último los siguientes precios.

Trigo de 42 a 43 reales fanega.

Centeno de 26 a 27.

Cebada nueva de 24 a 24 y medio.

Algarrobas de 26 a 27.

Guisantes, a 34.

La compra de toda clase de granos continúa animada.

### NOTICIAS.

#### Incendios

En la noche del martes último ocurrieron dos incendios en dos pueblos de este partido judicial, en Palacios-Rubios, donde se incendiaron en la era unos cincuenta carros de trigo, en su mayoría de trigo, todo de la propiedad de don Wenceslao Dávila y en Villar de Gallimazo.

En este último pueblo quedó completamente reducida a escombros, sin que quedará más que las paredes laterales, la casa de don Leandro Escrivano, quemándose también cuantos muebles, ropa y enseres había en ella, que eran de bastante valor, pues el señor Escrivano goza de regular posición. Gracias al pronto auxilio que prestó el vecindario no perecieron entre las llamas la esposa del dueño de la casa, una hija suya, la criada de servicio y una mujer que durmió aquella noche en el domicilio del señor Escrivano.

El dueño de la casa que estaba en la era, corrió al pueblo apenas oyó la voz de fuego penetrando en la casa por el corral, distanciándose un brazo al saltar, y produciéndose agudas quemaduras, afortunadamente leves, al tratar de salvar a su familia.

Las pérdidas materiales de uno y otro incendio son de bastante consideración.

#### Teatro

Hoy domingo debatirá en el teatro de Calderón la compañía cómica que bajo la dirección del notable primer actor don Juan Espantaleón, ha de actuar durante las próximas fiestas.

Entre los artistas figura el galánjoven D. Rafael Cobeña, hermano de la eminentísima actriz doña Carolina, tan aplaudido en el Teatro Español de Madrid el último invierno; y la distinguida actriz Anita Quijada que en el Teatro Lara hizo también las delicias del público.

La representación de la Compañía está encomendada al simpático actor y amigo nuestro don Arturo Díaz Adame, y tanto por la oportunidad de la época, como por el excelente abono conseguido, auguramos a la empresa una temporada brillante y lucrativa.

Las obras elegidas para debut son la preciosa comedia en tres actos *Lo que vale el talento* y la zarzuela a cómica *Torear por lo fino*.

#### Reformas.

Según tenemos entendido, basadas que sean las fiestas, se procederá a la fundición de la campana mayor de nuestra Iglesia

parroquial, que hace bastante tiempo se encuentra rota y con un sonido desagradable. La fundición se hará a costa de una persona piadosísima y que siempre se ha distinguido por sus bellos sentimientos y rasgos de generosidad, pero cuyo nombre sentimos no poder hoy hacer público por no estar autorizados para ello.

También se ha continuado en la misma iglesia la obra del entarimado que va muy adelantada, y es muy posible que se intenten otras reformas de gran conveniencia, utilidad y ornato, que han de agradar a los fieles.

Lástima grande que la dotación de fábrica no sea lo suficiente para que estas obras pudieran llevarse a efecto con la rapidez que desea el señor Economo, nuestro distinguido amigo don Eladio Sánchez, pero creemos que con la ayuda de Dios y de los nobles desprendimientos de los peñarandinos, unidos a las acertadas iniciativas de citado señor y del clero parroquial, habrá de conseguirse que nuestro hermoso templo sufra en breve tiempo una restauración necesaria y completa que haga resaltar más y más su grandezza.

#### Descanse en paz

Victima de aguda enfermedad falleció el jueves último la distinguida señora D. Francisca Hernández Nava, esposa de nuestro querido amigo el conocido sacerdote D. Mamerto López Redondo.

Era la finada persona de agradable trato y muy apreciada por sus bellas cualidades.

Descanse en paz y reciba su atribulado esposo querido amigo nuestro, y su apreciable familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

#### La contribución

Por el recaudador de contribuciones de este distrito don Rufo Delgado González se avisa a los contribuyentes que se halla abierto el cobro del tercer trimestre del corriente año.

Los contribuyentes pueden satisfacer las cuotas hasta el día 30 del actual, sin recargo alguno.

#### Ausencia

Con objeto de practicar los ejercicios espirituales en el Seminario conciliar de Salamanca, salieron el jueves último de esta villa los virtuosos sacerdotes don Gabin Usatian Gastrón, don Lois Santana Acosta y don Miguel Velasco.

#### Dos ruegos.

Señor Alcalde: Puesto que es usted tan atento y tan reasonable nos vamos a permitir dirigirle dos ruegos que se nos hace, y que creemos son de justicia. Es el primero, relacionado con la cuestión de subsistencias, y como tan cercanos se hallan los días de las fiestas

las convendría que se tomaran las oportunas medidas para que no se permitiera que los revendedores se hicieran dueños de cuantos artículos comestibles vienen á venderse en esta villa.

Y es el segundo, que soliendo establecerse en los días de festijos y en sitios céntricos algunas ruletas y otros artefactos de juego, se procura destinarlos fuera del centro de la población.

### Clandestinidad

Por vender carne de ovejero sacrificado clandestinamente y con un sello ó marca falsificada, según ostenta, ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción de esta villa, un sujeto de la misma. El juez (que no tiene constancia de este hecho) ha sido debido al celoso guarda municipal don Angel Berrocal.

### Adjudicación

Han sido adjudicados al vecino de Macotera Cristóbal Hernández (a) Picón, las dos corridas de vacas y novillos que han de correrse en esta villa los días 15 y 16 del corriente, en la cantidad de dos mil pesetas.

### Prorroga

Por orden de la Dirección general de contribuciones, se considera prorrogado hasta el 15 de Agosto el plazo de recaudación de ciertas personas del corriente año, sin recargo alguno.

### Despachos de localidades

Los empresarios de los tablados ruegan hagan constar para conocimiento del público que los asientos de preferencia en los tablados para presenciar las corridas de vacas y novillos en los días 15 y 16 del actual, se expedirán desde el martes próximo.

### Dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de Director de la banda de música municipal el reputado profesor don Tomás Hernández.

Lo sentimos.

### Una desgracia.

El martes fue cogido por un carro en el pueblo de Diago-Alvaro un niño de siete ó ocho años de edad, produciéndole tan graves contusiones que falleció á los pocos momentos.

### Conferencias pedagógicas

El viernes próximo, 15, tendrán lugar en esta villa las Conferencias pedagógicas correspondientes al presente curso, á las cuales han sido convocados todos los maestros y maestras del partido.

### Programa único

Se ha dispuesto por R. O. circular, que todos los catedráticos se dirían remitir al ministerio de Instrucción pública los programas

de sus asignaturas antes del 15 de Septiembre próximo, al objeto de efectuar un cuestionario único para cada asignatura, que comprenda el carácter y extensión de la misma, y que sea, según dice, sin menoscabo de la plena libertad del catedrático en el cumplimiento de su misión.

### Una multa

El viernes último impuso el segundo Teniente de Alcalde señor Nodal cinco pesetas de multa á la dueña de un palomar por haber dejado escapar una paloma antes de las diez de la noche y hallarla bebiendo café con gran alegría en la plaza Corralata.

Un aplauso al señor Nodal por su celo en bien de la salud pública.

### Un pueblo en la calle.

En virtud de auto de ejecución y sentencia firme en juicio de desahucio, del Juzgado de Ciudad Rodrigo, el viernes se llevó á efecto el lanzamiento de los vecinos del pueblo de Campocerrado, por haber pasado todo el coto redondo y término municipal, incluso las casas al señor Cobaleda. El pueblo tiene unos 200 habitantes.

Los vecinos todos, abandonaron las casas y el campo en donde nacieron y donde habían trabajado toda su vida; y hombres ancianos, y mujeres con sus niños, salieron llorando de sus moradas para ir no saben donde.

### Congreso católico

A más tardar dentro de dos años se celebrará en Salamanca un Congreso católico con el objeto únicamente de tratar los asuntos relacionados con la enseñanza.

Así se ha acordado en las conclusiones del Congreso católico celebrado últimamente en Santiago.

### Nombramiento

Ha sido nombrado director interino de la banda de música municipal don Olegario Boiao.

### El gordo

Ya se han expuesto al público en las administraciones de lotería los prospectos del sorteo de Navidad. El premio mayor será de cinco millones de pesetas, el segundo de tres millones, el tercero de dos y el cuarto de un millón de pesetas. Constará de cuarenta mil billetes (cinco mil más que en el año anterior) á mil pesetas, y habrá dos mil billetes premiados. Peribirá el Estado pues, 40.000.000 de pesetas, para entregar, amen del descuento, 28.000.000 de pesetas; y sin embargo de todo, es casi seguro que á primeros de Diciembre no habrá billetes.

¡Oh la sed de oro!

### A la sombra

El domingo pasado fué detenido en esta villa por el municipal Miguel Dusana y el sargento de la Guardia civil un vecino del Guijuelo llamado Lorenzo, según se decía, se dedicaba á expedir billetes del Banco falsos; parece que dicho sujeto ha cumplido con-

densa tres años por igual delito. Al ser registrado se le encontró un cuchillo de grandes dimensiones.

### Noticias variadas

En el pasado mes de Julio se han anotado en Salamanca 94 defunciones y 64 nacimientos.

La Diputación provincial de Salamanca ha acordado anunciar la provisión de la plaza de Director de carreteras provinciales, con el sueldo de tres mil pesetas anuales hasta fin de año, y 4.000 pesetas de sueldo desde dicha fecha, sin perjuicio de las indemnizaciones legales.

Creese que no serán pocos los que aspiren á desempeñar dicho cargo.

Habiéndose recibido fondos en la Secretaría de la Audiencia provincial, ha quedado abierto el pago de dietas a los peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas en juicio oral y público últimamente.

### \*PAN DÉ SAN ANTONIO\*

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cebo el día 5 de Agosto.

San Antonio bendito: te doy 5 reales para el pan de tus pobres, por un favor que me concediste.—San Antonio bendito, mira con ojos de misericordia á una familia abatida; danos lo que te pedimos: no nos abandones: unas devotas 10 céntimos.—A San Antonio bendito, dos pesetas para una misa á favor de las benditas ánimas. Obséquio de un niño en su cumpleaños.—San Antonio bendito, 65 céntimos de peseta para el culto de los trece martes y 35 para el pan de San Antonio. Una devota del Santo.—Glorioso San Antonio te doy la peseta que te ofrecí porque des alud á mi sobrinita. Tu devota E. G. S.—San Antonio bendito, te doy 1 peseta que te ofrecí para el pan de tus pobres, por un favor que te pedí y me has concedido y espero me sigas concediendo. Tu devota. P. S.

Importaron las timonas para el pan 14 pesetas, 06 céntimos.

Para el culto 65 céntimos.

La misa ofrecida al Santo se dirá el dia 12 á las 7 de la mañana.

### Anuncio

Necesitando el Ayuntamiento una casa para cuartel del puesto de la Guardia civil, que reúna las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, y no pudiente adquirirla ó hacerla de nueva planta por no contar con cantidad suficiente en el presupuesto, se invita á los que quieran construirla por cuenta propia para que presenten proposiciones en esta Alcaldía, expresando en ellas la suma que por alquiler ó renta haya de abonarseles anualmente ó por amortización en cierto número de años para que sea de la propiedad del municipio.

Peñaranda de Bracamonte 9 de Agosto de 1902

El Alcalde,

MANUEL DE LA PEÑA IGEA.

### PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1262).

#### A las Charadas.

1.<sup>a</sup> Sevilla.—2.<sup>a</sup> Meridiano.

#### A la Comida barata.

Come r.

Come ta.

Come dor.

Come reio.

Come lerán.

Come nsales.

Come ndador.

Come diantes.

Come stibles.

Al Anagrama.—Melocotonero.

\*\*

### CHARADAS CABLEGRAMAS

1.<sup>a</sup> Agua y nombre de mujer; todo historiador.

2.<sup>a</sup> Agua y dios de dos caras; todo Sagasta.

3.<sup>a</sup> Agua, berza, nota; todo mujer rústica.

4.<sup>a</sup> Agua hermosa; todo población.

5.<sup>a</sup> Agua y color; todo pescado.

6.<sup>a</sup> Agua y copo; todo ave.

7.<sup>a</sup> Agua é hijo de Noé; todo serpiente.

8.<sup>a</sup> Agua y caseta; todo flor.

9.<sup>a</sup> Agua igual en la superficie; todo para una suegra.

10.<sup>a</sup> Agua y agua; todo villa.

11.<sup>a</sup> Agua y vino; todo río.

12.<sup>a</sup> Agua y nada; todo es agua.

\*\*

### GEROGLIFICO COMPRIMIDO

KOLA.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

### ANUNCIO

Se vende la casa de la Plazuela de Santa Polonia número 5, que consta de bastantes habitaciones y un gran corralón.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con Angel Carabias y Tiburcio Dominguez, de esta villa.

### Palomas

Se venden 25 pares de palomas bien criadas y educadas, con sus crías. Entre ellas hay una paloma mensajera.

Entenderse con José Sanchez que vive en la calle de los Caños, número 11.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
 DE LA  
**COMPARIA ORONIAL**  
 TAPIOGA, TES  
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 DEPOSITO GENERAL  
 CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
 MADRID

## TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS, NÚMERO 28459  
 PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE SALAMANCA DE 1901 CON MEDALLA DE PLATA Y GRADO DE PLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el s. de tanto como **cuatro** trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballarías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles e instrucciones dirigirse a Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores. — Peñaranda.

Los usurpadores ó imitadores serán perseguidos en arreglo á los artículos 134 y 135 de la ley de patentes del 16 de Mayo de 1902.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y habrá el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejarán libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibíosica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con este agua, de uso general hace **cincuenta años**, se tiene la salud **domicilio**.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: **Jardines, 15, bajos, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muy superior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada este agua la mejor de su clase y del más nützoso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultando que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—**SUGRAN CAUDAL DE AGUA** de carreteras en las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.

## SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTGRÁFICA

Retratos de tamaño natural medida 44 por 56 centímetros en fotografía á sales de plata brillantes e inalterables garantizadas, y procedimiento especial de la casa, colocados en ricos marcos dorados con grandes adornos rocetones y bajos relieves de oro; cederemos á los precios según clase.

Marco y retrato 20 pesetas; 25 y 30 pesetas.

Basta remitir una fotografía pequeña para recibir á los pocos días un retrato perfecto del tamaño y clase que se desee.

Por muy usada y deteriorada que esté la fotografía que se nos remita, el resultado del trabajo será siempre bellísimo.